



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN, VERACRUZ.

En el municipio de Oteapan, Veracruz, siendo las diez horas del día siete de junio de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de cabildos de este Palacio Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Oteapan, Veracruz: el titular de la Unidad de Transparencia, el Contralor Municipal y el Director de Asuntos Jurídicos, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Acuerdo de Clasificación de Información Confidencial y elaboración de Versión Pública** de los recibos de nómina y tabuladores detallados correspondientes a los Ediles, Directores y Personal Operativo de este Ayuntamiento, derivados de la solicitud de información con número de folio 950553226000007.
4. Clausura de la sesión.

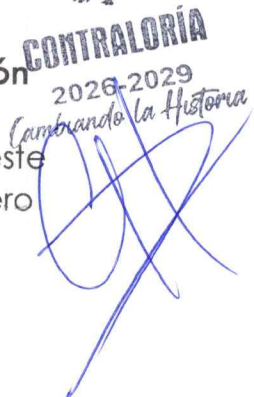
DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1 Y 2. Habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. Se aprueba de manera unánime el Orden del Día.

PUNTO 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Clasificación de Información Confidencial y elaboración de Versión Pública.

Toma la palabra el titular de la Unidad de Transparencia, quien expone a los integrantes que se recibió una solicitud de información pública en la que se requiere conocer.

1. Nómina completa de los servidores públicos y trabajadores que hayan recibido remuneración con cargo al presupuesto municipal 2026 durante el primer trimestre.
2. Nombre completo de cada persona que reciba percepciones económicas provenientes del ayuntamiento.





3. Cargo o puesto desempeñado.
4. Percepción bruta y neta recibida.
5. Compensaciones, bonos, gratificaciones.
6. Modalidad de contratación.
7. Tabulador de sueldos y salarios vigente para el ejercicio fiscal 2026.

El área requirente (Tesorería Municipal) remitió la documentación correspondiente, manifestando que dentro de los registros de la nómina existen datos que por su naturaleza jurídica constituyen **Información Confidencial** conforme a la legislación de la materia.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y PRUEBA DE DAÑO:

El Comité de Transparencia, tras el análisis de la documentación, determina los siguientes criterios jurídicos:

- **Sueldo Neto y Bruto (PÚBLICO):** Se determina que el sueldo, compensaciones, dietas y prestaciones de los ediles, directores y trabajadores es **público y de libre acceso**, tal como lo mandata el **Artículo 15, Fracción XI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**. Dicha información no puede reservarse ni ocultarse de ninguna manera por ser recursos públicos.

- **Datos Personales y Deducciones Privadas (CONFIDENCIAL):** Se determina la **Clasificación como Información Confidencial** de los siguientes datos inmersos en los comprobantes de pago:

1. El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los trabajadores, Clave Única de Registro de Población (CURP), número de cuenta bancaria y firmas.
2. Las **deducciones de carácter estrictamente personal**, tales como: retenciones por pensiones alimenticias, descuentos por créditos de vivienda (Infonavit/Fovissste), préstamos personales o seguros de vida privados.

- **Fundamento Jurídico de la Confidencialidad:** Esta información se clasifica con fundamento en el **Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz**, el cual define como confidencial la información que contiene datos personales



CONTRALORÍA

2026-2029

Cambiando la Historia



IVAI

2026-2029

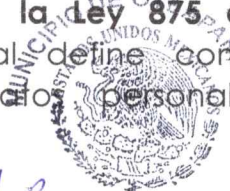
Cambiando la Historia



JURÍDICO

2026-2029

Cambiando la Historia



ARCHIVO

2026-2029

Cambiando la Historia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTEAPAN, VERACRUZ
2026-2029



concernientes a una persona identificada o identificable; en estrecha relación con las fracciones correspondientes de la **Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz**.

- **Efectos de la Publicación (Daño):** Difundir las retenciones personales o cuentas bancarias de los servidores públicos de Oteapan pondría en riesgo directo la esfera privada, la seguridad patrimonial y la intimidad familiar de los trabajadores, exponiéndolos a actos delictivos o vulnerando mandatos judiciales civiles (en el caso de pensiones alimenticias), sin que dicho desglose aporte valor a la rendición de cuentas del gasto público.

Por lo tanto, este Comité determina que la solicitud debe atenderse de forma obligatoria mediante una **Versión Pública**, testando (cubriendo en color negro) los datos confidenciales y personales.

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos la clasificación como información confidencial de los datos personales y deducciones de carácter privado contenidos en las nóminas del personal del Ayuntamiento de Oteapan.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Transparencia a entregar al solicitante de la información únicamente la **Versión Pública** correspondiente, garantizando el principio de máxima publicidad en los sueldos y la protección irrestricta de los datos personales.

PUNTO 4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Oteapan, Veracruz, siendolas [Insertar Hora] del mismo día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Firmas del Comité

C. SURY DEL CARMEN IGNACIO REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IVAI
2026-2029
Cambiando la Historia

C.C.P.- ARCHIVO





CONTRALORIA

2026-2029

Cambiando la Historia

LAE. BLANCA YENNI CRUZ HERNANDEZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ARCHIVO

2026-2029

Cambiando la Historia

C. NANCY PEREZ SANTIAGO

TITULAR DEL AREA DE ARCHIVO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA



JURIDICA

2026-2029

Cambiando la Historia

LIC. CARLOS ENRIQUE MARTINEZ FERNANDEZ

TITULAR DE LA DIRECCION JURIDICA
VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA